

000001

, 2 de noviembre de 1937

9.901/PM.

St^o Prov. de Artes Blancas Alimenticias de Granada
B A Z A

Estimados compañeros:

Informados del contenido de vuestra comunicación, sin fecha, procedemos a dar de baja en esta Central sindical, a las organizaciones que mencionais en la misma.

Vuestros y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: F.L.Caballero.

Sindicato Provincial
de
Artes Blancas
Alimenticias
U.G.T.

#00002

Al camarada Francisco Largo Caballero

V A L E N C I A

Estimado camarada:

En contestación a vuestra circular fechada en Valencia el 4 del corriente, en la cual nos informais sobre el proceso de lo ocurrido hasta el nombramiento de la nueva Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y sobre el que las organizaciones que no se den expresamente de baja, las consideramos como afiliados con todos sus derechos, he de expresaros que en un Pleno Provincial de Artes Blancas celebrado en esta Ciudad el día 3 del corriente se constituyó este Sindicato Provincial de Artes Blancas Alimenticias, y además se tomó el acuerdo que copio.

"Se acuerda mandar la adhesión de este Sindicato Provincial, a la nueva Comisión Ejecutiva de la U.G.T. así como al Gobierno del Frente Popular".

<< Este acuerdo fue aprobado por todos los Sindicatos que estuvieron presentes, y que son, Baza, Guadix, Galera, Huescar, Jerez del Marquesado, Cuevas del Campo, Zújar y Caniles. >>
Sin otra cosa de la vuestra y de la causa antifascista



Por el Comité Ejecutivo

Sánchez

Secretario General